SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 3345287 – 25 de enero 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KELLY JOHANNA GUEVARA ACEVEDO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 1022398965 Bogotá D.C

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa de bilingüismo en el idioma inglés en formación titulada y/o complementaria de las diferentes redes de conocimiento que atiende el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique
2. Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o su actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo” con plazo máximo del 31 de Julio de 2021.
3. Contar con la Certificación vigente de la norma de competencia “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o el compromiso de realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad
4. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique
5. Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o su actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo”.
6. Planear las actividades de aprendizaje, según el procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir
7. Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos y el cronograma concertado con el coordinador académico
8. Desarrollar sus actividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad.

9. Participar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales
10. Responder por el buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para las actividades inherentes al objeto del contrato.
11. Mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, ATA, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la tapa productiva, registro de inasistencias en el LMS y listas de asistencia firmadas por los aprendices
12. Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.
13. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
14. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.
15. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados para tal fin.
16. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias
17. Participar en los comités de que trata el reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.
18. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices
19. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución.
20. Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.
21. Apoyar los procesos de autoevaluación para la obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del CDHC.
22. Participar en la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.
23. Participar en la elaboración o actualización de diseños curriculares según requerimientos del centro del centro de formación o de las redes de conocimiento.

24. En todo caso el contratista deberá mantener actualizado los cursos y licencias si se requieren para la ejecución de sus actividades contractuales
25. Salvaguardar los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.
26. Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena de incurrir en causal de multa señalada en el contrato
27. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato
28. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas con responsabilidad, eficiencia y calidad, dando aplicabilidad al Sistema Integrado de Gestión y autocontrol SIGA
29. Atender los requerimientos derivados de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001, 14001, 50001, 27001
30. Apoyar la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización, preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y los procedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables
31. Suscribir los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato
32. El contratista se compromete a guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento, en todo caso velará por la transparencia y cumplimiento de los procesos del Centro
33. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.
34. Apoyar los diferentes informes que requiera la Subdirección y áreas administrativas del Centro
35. Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, así como cualquier anomalía, conflicto de interés y/o situación especial que se genere en los diferentes procesos que estén a su cargo.
36. Velar por el buen uso y estado de los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizar la entrega de ellos en perfecto estado al finalizar el contrato
37. Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
38. Las demás necesarias y conducentes para la correcta ejecución de las actividades contractuales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro para el desarrollo del Hábitat y la Construcción - Medellín – Antioquia

PLAZO DE EJECUCIÓN: *327 días*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **25 DE ENERO DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **21 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 327 días

VALOR DEL CONTRATO: $ 43’572.750 COP

Valor total del contrato	$ 43’572.750 COP
Valor Ejecutado	$43’572.750 COP
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.....
Saldo a liberar	$

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: WALTER MAURICIO MUÑOZ RODRIGUEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 71.747. 093

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

No	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	CANTIDAD
1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	No cuantficable. Cumple a cabalidad
2	Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" o su actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" con plazo máximo del 31 de Julio de 2021.	No realizo certificación porque no se informó del proceso
3	Contar con la Certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o el compromiso de realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad	No aplica
4	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	No cuantficable. Cumple a cabalidad
5	Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" o su actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo".	No realizo certificación porque no se informó del proceso
6	Planear las actividades de aprendizaje, según el procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir	Realizó guías de aprendizaje de los siguientes cursos Ingles 1 y 2: Construccion de edificaciones (ficha nueva) Ingles 2: Monitoreo Ambiental ficha 2542505 Ingles 2 y 3: Gestion de la propiedad horizontal ficha: 2427461 Ingles 3; levantamientos topograficos ficha 2531330, maquinaria pesada ficha :2501392, construccion ficha 2423586, construccion ficha : 2427467, INGLES BASICO 3 FICHAS: 2666399 , 2666388

		Ingles 4: logistica 2338972, Construccion de edificaciones 2317440
7	Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos y el cronograma concertado con el coordinador académico	Se impartió formacion en las fichas relacionadas: 19 fichas para INGLES BASICO 1; 18 fichas para INGLES BASICO 2; 14 fichas para INGLES BASICO 3; 4 fichas para INGLES BASICO 4. Aprendices atendidos por cada ficha y guías de aprendizaje actualizadas en la nube. Cumple a cabalidad
8	Desarrollar sus actividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad.	No cuantficable. Cumple a cabalidad
9	Participar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales	No tuvo participación en las actividades de inducción
10	Responder por el buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para las actividades inherentes al objeto del contrato.	No cuantficable. Cumple a cabalidad
11	Mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, ATA, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la tapa productiva, registro de inasistencias en el LMS y listas de asistencia firmadas por los aprendices	No cuantficable. Cumple a cabalidad
12	Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	No cuantficable. Cumple a cabalidad
13	Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se reporto en el aplicativo los juicios de evaluación de las fichas relacionadas: 19 fichas para INGLES BASICO 1; 18 fichas para INGLES BASICO 2; 14 fichas para INGLES BASICO 3; 4 fichas para INGLES BASICO 4. Cumple a cabalidad
14	Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su	No cuantficable. Cumple a cabalidad

	etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	
15	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados para tal fin.	No tuvo participación en dicha actividad
16	Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias	No cuantficable. Cumple a cabalidad
17	Participar en los comités de que trata el reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	No tuvo participación en dicha actividad
18	Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	No tuvo participación en dicha actividad
19	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución.	No cuantficable. Cumple a cabalidad
20	Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.	No tuvo participación en dicha actividad
21	Apoyar los procesos de autoevaluación para la obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del CDHC.	No tuvo participación en dicha actividad
22	Participar en la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.	No tuvo participación en dicha actividad
23	Participar en la elaboración o actualización de diseños curriculares según requerimientos del centro del centro de formación o de las redes de conocimiento.	No tuvo participación en dicha actividad
24	En todo caso el contratista deberá mantener actualizado los cursos y licencias si se requieren para la ejecución de sus actividades contractuales	No cuantficable. Cumple a cabalidad
25	Salvaguardar los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.	No cuantficable. Cumple a cabalidad
26	Presentar mensualmente Ia planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de Ia seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena de incurrir en causal de multa señalada en el contrato	No cuantficable. Cumple a cabalidad
27	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	No cuantficable. Cumple a cabalidad

28	. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas con responsabilidad, eficiencia y calidad, dando aplicabilidad al Sistema Integrado de Gestión y autocontrol SIGA	No cuantficable. Cumple a cabalidad
29	Atender los requerimientos derivados de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001, 14001, 50001, 27001	No cuantficable. Cumple a cabalidad
30	Apoyar la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización, preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y los procedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables	No cuantficable. Cumple a cabalidad
31	Suscribir los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato	No tuvo participación en dicha actividad
32	El contratista se compromete a guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento, en todo caso velará por la transparencia y cumplimiento de los procesos del Centro	No cuantficable. Cumple a cabalidad
33	Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.	No cuantficable. Cumple a cabalidad
34	Apoyar los diferentes informes que requiera la Subdirección y áreas administrativas del Centro	No tuvo participación en dicha actividad
35	Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, así como cualquier anomalía, conflicto de interés y/o situación especial que se genere en los diferentes procesos que estén a su cargo.	No cuantficable. Cumple a cabalidad
36	Velar por el buen uso y estado de los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizar la entrega de ellos en perfecto estado al finalizar el contrato	No cuantficable. Cumple a cabalidad
37	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	No fui asignada para dicha obligacion
38	Las demás necesarias y conducentes para la correcta ejecución de las actividades contractuales	No cuantficable. Cumple a cabalidad

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista cumplio a cabalidad con las obligaciones, pero le falta realizar la certificacion de compatencias

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO